

Asociación de Internautas



La CMT permite a Telefónica triplicar la velocidad del ADSL

La CMT permite a Telefónica triplicar la velocidad del ADSL

La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) ha decidido permitir a Telefónica triplicar la velocidad de su ADSL más básico hasta tres megas pese a las quejas formuladas por sus competidores Orange y Ya.com, que consideraban que ese paso, que se irá ejecutando hasta octubre, atentaba contra la competencia. La CMT, eso sí, obliga a Telefónica a facilitar en 10 días más información a sus competidores de modo que éstos puedan también migrar a sus clientes a la nueva velocidad.

[M. J. El País](#) La CMT considera que, a diferencia de situaciones anteriores, la decisión de Telefónica no vincula a los operadores alternativos, que seguirán contando con la oferta mayorista de un mega y la de tres megas. Además, considera que los operadores alternativos contaban con un acceso suficiente y las condiciones económicas necesarias para adelantarse a esa migración que ahora emprende Telefónica. El regulador, eso sí, vigilará que Telefónica no discrimine a los competidores y que les facilite la información necesaria para que ellos también puedan triplicar la velocidad a sus clientes.

En Telefónica se recibió con satisfacción la resolución, aunque los operadores alternativos creen que hay una pequeña victoria moral en el hecho de que se exija a Telefónica más información.

Fuentes de Ya.com señalaron que "el 80% del mercado de ADSL está controlado por Telefónica, lo que demuestra que no se ha conseguido una competencia efectiva".

INFORME [España tiene un problema de despliegue, pero no de competencia](#)

INFORME: [España tiene un problema de despliegue, pero no de competencia](#)

2019 ©Asociación de Internautas